



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Resolución provisional del Servicio de Secciones Bilingües y Programas Europeos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha por la que se publica el listado de solicitudes seleccionadas, excluidas y en reserva para participar en las actividades de movilidad en el marco del proyecto Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA101-062016, “e+Startles: Students, Teachers and Renewed Teaching and Learning Scenarios”, correspondientes al IES San Blas de Añover de Tajo, Toledo, para llevar a cabo un curso de formación en Malta.

En virtud del proyecto de Consorcio Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA101-062016, “e+Startles: Students, Teachers and Renewed Teaching and Learning Scenarios”, el Servicio de Secciones Bilingües y Programas Europeos de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, de acuerdo con la propuesta de selección de participantes emitida por la Comisión de Selección del IES Fernando de Mena,

RESUELVE

Primero. - Publicar el listado provisional de participantes seleccionados, Anexo I.

Segundo. - Plazo de subsanación y alegaciones.

Todos los solicitantes que figuren en los listados de solicitudes seleccionadas disponen de un plazo de dos días, computados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución Provisional en el Portal de Educación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Así mismo, podrán poner de manifiesto los errores detectados en la consignación de sus datos, si es que los hubiere, y renunciar a su participación. Todo ello podrá hacerse enviando las alegaciones al correo electrónico consorcioerasmusplus@jccm.es.

Toledo, a fecha de firma electrónica

EL JEFE DE SERVICIO DE SECCIONES BILINGÜES Y PROGRAMAS EUROPEOS